

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11873 *Resolución de 8 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 161, de 8 de julio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica municipal y/o tablón de anuncios.

Alcalá de Henares, 8 de julio de 2022.–El Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.